EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP – EJE CAFETERO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, adoptada mediante el Acuerdo Regional 005 de 2021, existen 8 cargos de Libre Nombramiento y Remoción.

No existe personal de planta con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LA RAP EJE CAFETERO EN LA IDENTIFICACIÓN, RECOPILACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO EN LA CONSOLIDACIÓN DE INSUMOS RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y LA GESTIÓN AMBIENTAL, QUE CONTRIBUYAN AL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE COLOMBIA (PCCC).

Se firma en Armenia Q., el veintiuno (21) de octubre de 2026.

DAIRO ENRIQUE VALDERRAMA
Subgerente Administrativa y Financiera
Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero